

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría de Obras Públicas (SOP), a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMyS) dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas (CAyF), con domicilio en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sistema de datos personales.

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados en las bitácoras de entrada y salida y resguardados por el Área correspondiente, para garantizar la protección de los mismos.

Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan al edificio público de la Secretaría de la Contraloría General, con domicilio en Boulevard Los Castillos No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, como parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de esta Secretaría.

Los datos recabados serán los siguientes:

Nombre completo
Lugar de procedencia
Área que visita
Hora de entrada y salida
Identificación Oficial
Firma Autógrafa

El personal de seguridad no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos de la identificación oficial, ni se sacará copia de la misma.

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38, 39 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, 49 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales.

Los datos personales que se recaban no podrán ser transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, en las oficinas de atención ubicadas en el primer piso del edificio localizado en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico obraspublicas@transparencia.chiapas.gob.mx .

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono +52 (961) 61 87 50, extensión 30402.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del inmueble, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.sop.chiapas.gob.mx/>.

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 14 de Enero de 2019.